

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

17945 *ORDEN de 12 de septiembre de 2000 por la que se hace pública la adjudicación de varios puestos de trabajo convocados a libre designación por Orden de 23 de junio de 2000.*

Por Orden de 23 de junio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de varios puestos de trabajo que figuraban relacionados en el anexo I de dicha Orden.

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 12 de septiembre de 2000.—P. D. (Órdenes de 17 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 19, y de 3 de julio de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 5), la Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios, Engracia Hidalgo Tena.

Ilma. Sra. Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios.

ANEXO

Adjudicación de los puestos convocados por Orden de 23 de junio de 2000

Número de orden: 1. Puesto adjudicado: Subsecretaría de Educación, Cultura y Deporte, Gabinete Técnico, Subdirector general (EP.C01.00.002.28001.005). Nivel: 30. Grupo: A. Complemento específico: 3.514.800 pesetas. Administración: AE. Localidad: Madrid. Adjudicatario: Puesto de cese: Ministerio, centro directivo,

puesto, nivel y provincia: Educación, Cultura y Deporte. 30. Madrid. Datos personales: Nombre y apellidos, número de Registro de Personal, grupo, cuerpo o escala: Don Gregorio Moreno López. 4206689646 A1111. A. Superior de Administradores Civiles del Estado.

Número de orden: 2. Puesto adjudicado: Subsecretaría de Educación, Cultura y Deporte, Gabinete Técnico, Vocal asesor (EP.C01.00.002.28001.002). Nivel: 30. Grupo: A. Complemento específico: 2.569.476 pesetas. Administración: AE. Localidad: Madrid. Adjudicatario: Puesto de cese: Ministerio, centro directivo, puesto, nivel y provincia: Educación, Cultura y Deporte. 30. Madrid. Datos personales: Nombre y apellidos, número de Registro de Personal, grupo, cuerpo o escala: Don Jesús Colmenar Luis. 25183757 A1603. A. Superior de Intervención y Contabilidad de la Seguridad Social.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

17946 *ORDEN de 11 de septiembre de 2000 por la que se hace pública la resolución de la convocatoria de puestos de trabajo del Departamento para su provisión por el sistema de libre designación.*

Por Orden de 10 de julio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 15), se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver parcialmente la referida convocatoria, adjudicando los puestos de trabajo en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995 antes citado.

Madrid, 11 de septiembre de 2000.—El Ministro, P. D. (Orden de 19 de noviembre de 1997), la Subsecretaria, María Dolores de Cospedal García.